ADMINISTRACIÓN

Secretaría de

Administración

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Acta de Junta de Aclaraciones (S. 8 %) el 90 2800089

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SA-0004-03/2021, relativa a la "Contratación de seguros de vida de mandos medios y superiores y haberes (personal operativo de corporaciones policiacas) de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de Administración.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto por consecución de la bienvenida a

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Encargada de la Unidad de Servicios al Personal de la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio número SA/SUBDCGPRH/DRH/USP/DSP/0301/2021 de fecha 18 de marzo de 2021......

Preguntas del Licitante: Thona Seguros, S.A. de C.V.

Pregunta 1. Página 6 Numeral 2.7 Penas Convencionales. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las penas convencionales se tomarán en cuenta a la normatividad aplicable al objeto del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 2. Página 6 Numeral 2.7 Penas Convencionales. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las penas convencionales se tomarán en cuenta a la normatividad aplicable al objeto del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 3. Página 7 Numeral 2.8 Modelo de Contrato y páginas 31 a la 38 Apartado K,. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, muto acuerdo entre las partes y acorde a las disposiciones legales. Favor de pronunciarse a respecto.

Respuesta: Se hace de conocimiento que el Apartado K Modelo de contrato, es solo un ejemplo de contrato ya que este se formaliza por acuerdo de voluntades.

Pregunta 4. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto**.

Respuesta: Se confirma, debiendo apegarse a las condiciones específicas de la partida 1 y 2 respecto del apartado A de las bases del presente procedimiento.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SA-0004-03/2021

"Contratación de seguros de vida de mandos medios y superiores y haberes (personal operativo de corporaciones policiacas) de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de Administración

Junta de Aclaraciones



ADMINISTRACION

Administración

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19 "

Pregunta 5. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. Es correcta nuestra apreciación que se cubre la prexistencia en el beneficio de Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto. uciación Publica Piadional nómeto 11154-SA-SA-NOOM-037202), relativa a la "Chotratación i

Respuesta: Es correcta su apreciación, siendo uno de los riesgos para lo que se solicitan dichas coberturas.

eraso de la Administración Púntica Estaraf, chilotada nos la Terratada de A Egiolatrada a Pregunta 6. Páginas de la 21 a 17 a 21 la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto

metera imenacional (lavara-estro) scometici. Il S. Alemenio, do Daleco, do Cadreta Guaxaca co Respuesta: Por lo que respecta a la fecha de incapacidad es la especificada en el dictamen médico expedido por el IMSS y por lo que se refiere al aviso de baja este estará sujeto al tipo de incapacidad que se señala en el dictamen correspondiente.

Pregunta 7. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, los pagos de las sumas aseguradas de cada cobertura se harán conforme a lo establecido en el apartado A de las bases del presente procedimiento

Pregunta 8. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 datos generales de la licitación, de las bases del presente procedimiento y normatividad aplicable.

Pregunta 9. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso el licitante que resulte adjudicada se deberá entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcto, los participantes deberán considerar en sus propuestas técnicas y económicas la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases.

Pregunta 10. Páginas de la 17 a 21 Anexo A, partidas 1 y 2. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, y para la Partida 2 el Nivel al que perteneces Favor de pronunciarse al respecto. kospuesta i sa pobela comier cionales sa tirmicen un nuorra cia nocionalidad solicabilia eria su italia cui

Resquesta: La información solicitada, se proporcionará al licitante que resulte ganador.

Pregunta 11. Página 9 Numeral 3.5.1 Propuesta Técnica. Inciso 9. Atentamente se solicita a la convocante para aquellos licitantes que no esté obligados al complimiento de obligaciones fiscales en el estado de Oaxaca, presentar carta bajo protesta de decir verdad que no estamos obligados a tributar en el estado de Oaxaca, omitiendo por lo tanto la presentación de la de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El requisito será aplicado solo en caso de que los licitantes tengan operaciones y obligaciones fiscales en el Estado de Oaxaca.

Así mismo se hace constar que se recibieron las preguntas de los licitantes Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 08:50 horas del día 18 de marzo del presente año y del licitante Seguros Argos, S.A. de C.V., a las 09:57 horas del día 18 de marzo del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que no cumplen con la presentación de los requisitos solicitados, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SA-0004-03/2021

"Contratación de seguros de vida de mandos medios y superiores y haberes (personal operativo de corporaciones policiacas) de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de Administración

Junta de Aclaraciones





ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19 "

concurso y en al Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	January 1

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Indira Martínez Luis Encargada de la Unidad de Servicios al Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez	
Representante de la Secretaría de la Contraloría (L. Transparencia Gubernamental.	
	1

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SA-0004-03/2021

"Contratación de seguros de vida de mandos medios y superiores y haberes (personal operativo de corporaciones policiacas) de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de Administración

Junta de Aclaraciones

N W W

